

PISCINAS DESCUBIERTAS

LIBRO REGISTRO DE CONTROL SANITARIO DEL VASO

DESINFECTANTES NO CLORADOS

Instalación:.....

.....

Localidad:.....

.....

PRODUCTO DESINFECTANTE:.....

IDENTIFICACIÓN DEL VASO

(A rellenar por el Titular/Gestor)

Denominación de la piscina:

Tipo de Piscina: Tipo 1 Tipo 2 Tipo 3A

Agua de alimentación: Red Pública No red pública

Tipo de Vaso: Lúdico Recreo Enseñanza Chapoteo
Hidromasaje climatizado Terapéutico

Lámina de agua (m²)

Volumen total (m³)

Filtración: Por arena Por diatomeas Por zeolitas

Microfiltración Nanofiltración: Ultrafiltración:

Ósmosis inversa: Electrodialisis reversible

Resinas: Otro tipo de filtración:.....

Superficie filtrante:.....

Velocidad de filtración máxima:.....

Desinfectante utilizado:

Floculantes:

Corrector de pH:

Otros tratamientos:

Fecha de apertura de la instalación:

Fecha cierre de la instalación:

Nombre de la persona encargada del control de la calidad del agua:

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS LIBROS REGISTRO DE CONTROL SANITARIO DE PISCINAS

MATERIAL NECESARIO

Fotómetro y equipo de medida del desinfectante o en su caso del potencial redox.
Reactivos químicos
Turbidímetro o nefelómetro
Termómetro

DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS

NIVEL DE DESINFECTANTE

Se determinará y anotará en la casilla correspondiente el nivel del desinfectante utilizado. En el caso de que el desinfectante no sea bromo, se podrá sustituir la realización de la concentración de desinfectante por la medida del potencial redox, anotando los valores obtenidos en la casilla destinada al nivel de desinfectante.

TEMPERATURA

TRANSPARENCIA

Para determinar la transparencia del agua, se tendrá en cuenta que deben ser visibles las marcas del fondo del vaso en su zona de mayor profundidad estando el observador situado en el lado opuesto del vaso. Si las marcas son visibles se anotará en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario la palabra "SÍ" (hay transparencia), en caso contrario se anotará la palabras "NO" (no hay transparencia).

NIVEL DE AGUA EN LOS REBOSADEROS

Si el sistema de rebose superficial es por skimmers, el nivel del agua deber llegar hasta aproximadamente la mitad de los mismos para que su funcionamiento sea correcto. Si es así, en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario, se anotará la palabra "SÍ" en caso contrario la palabra "NO".

Del mismo modo si el sistema de rebose superficial es por rebosadero continuo, el nivel del agua deberá llegar hasta el nivel de éste. Si es así, en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario se anotará la palabra "SÍ", en caso contrario la palabra "NO".

LECTURA DEL CONTADOR DE AGUA DEPURADA

Debe anotarse en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario la lectura del contador de agua depurada que puede estar colocado a la entrada o a la salida del agua a la depuradora. Debe expresarse en metros cúbicos, por lo que deberá tenerse en cuenta si en la esfera del contador aparecen indicaciones "x10, x100, x otra cantidad". Esto significa que la lectura observada debe multiplicarse por 10, 100 o la cantidad que señale.

LECTURA DEL CONTADOR DE AGUA RENOVADA

Se anotará en la casilla correspondiente del Libro Registro de Control Sanitario, la lectura del contador de agua renovada.

TEMPERATURA DEL AGUA

Se realizará dos veces al día el control de la temperatura del agua anotando los resultados en la casilla correspondiente. Uno de los controles se realizará entre las 14 y 16 horas.

REQUISITO DE CALIDAD DEL AGUA "IN SITU"

Se incluye para su consulta la tabla con los valores de los distintos parámetros a controlar "in situ" en el agua.

TABLA - CONTROLES DE RUTINA

PARÁMETROS INDICADORES DE CALIDAD DEL AGUA (a controlar “in situ” en el agua del vaso)

Parámetro	Valor paramétrico	Unidades	Notas	Condiciones para el cierre del vaso
pH	7,2 - 8,0		Cuando los valores estén fuera del rango se determinará el índice de Langelier que deberá estar entre -0,5 y + 0,5	Cuando los valores estén por debajo de 6,0 o por encima de 9,0 se cerrará el vaso hasta normalización del valor
Transparencia	Que sea bien visible el desagüe de fondo			Cuando no se pueda distinguir el desagüe del fondo o el disco de Secchi
Potencial Redox	Entre 250 y 900	mV	Se medirá cuando los desinfectantes sean distintos del cloro o del bromo y sus derivados	
Biocida/desinfectante	Concentración indicada en la Resolución de autorización de dicho biocida			
Bromo total	2 – 5 mg/L Br ₂	mg/L	Se controlará cuando se utilice bromo como desinfectante	En caso de superación de 10 mg/L se cerrará el vaso hasta normalización del valor; en caso de piscinas cubiertas además se intensificará la renovación del aire
Ozono	0	mg/L	Se controlará cuando se utilice ozono como desinfectante y requerirá la utilización adicional del cloro u otro desinfectante con efecto residual en las concentraciones establecidas	En caso de presencia de ozono se cerrará el vaso hasta la desaparición del mismo
Turbidez	≤ 5	UNF ó UNT		Cuando los valores superen 20 UNF se cerrará el vaso hasta normalización del valor
Tiempo de recirculación de toda el agua del vaso	4 para vasos de recreo y enseñanza descubiertos y 1 para vasos de chapoteo	horas	Se controlará el volumen de agua depurada en m ³	
Volumen de agua renovada	Volumen necesario para el cumplimiento de los valores paramétricos establecidos	m ³	Se controlará el volumen de agua renovada en m ³	

A RELLENAR POR EL ENCARGADO DEL CONTROL

FECHA DIA/MES	HORA DE MUESTREO	Nivel de desinfectante	Temperatura	pH	Trans- parencia	Turbidez	Nivel del agua en rebosaderos	Lectura del Contador de Agua Depurada	Lectura del Contador de Agua Renovada	Otros Parámetros
LUNES										
MARTES										
MIÉRCOLES										
JUEVES										
VIERNES										
SÁBADO										
DOMINGO										

Incumplimientos y medidas correctoras:

.....

.....

.....